

Quito, 15 de marzo de 2013

Señores Accionistas
OLIMEDICAMENTOS S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario de la compañía OLIMEDICAMENTOS S.A., y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para Informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del 2012.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la compañía, lo cual me permite emitir los siguientes criterios:

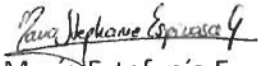
- El manejo de la compañía por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y contables. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2012, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la

compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizada en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



María Estefanía Espinosa Gómez

COMISARIO